MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 255-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS" - 2do. LLAMADO, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 02 de Mayo de 2011

VISTO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución N° 77 de fecha 18 de febrero de 2011 y las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por Contratación Directa N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS" realizado por este Ministerio.

El Dictamen N° 16 de fecha 08 de abril de 2011, del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio, basado en las normas que rigen las Compras del Estado, la Carta de Invitación para el llamado "ADQUISICION DE COMPUTADORAS" y en el análisis de las ofertas presentadas; y

CONSIDERANDO: Que en el mencionado llamado, han presentado sus propuestas económicas las siguientes empresas: EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES, SDA PARAGUAY, BIOS INFORMÁTICA, V.R. S.A., MELG, INFOSYSTEMS, HADAMI S.A. y PC CENTER INFORMÁTICA.

Que de acuerdo a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 000000129/2011 y el monto asignado al presente Llamado a Contratación Directa N° 04/2011 "**ADQUISICION DE COMPUTADORAS**" previsto en el Objeto de Gasto 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" asciende a la suma de guaraníes ciento cinco millones (G. 105.000.000).

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 16 de fecha 08 de abril de 2011, en cuya conclusión expresa: "...Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios de evaluación por este Comité conformado según Resolución N° 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de bases y Condiciones para el Lote N° 1 "Adquisición de Computadoras". La oferta presentada por la empresa HADAMI S.A. ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para el Lote 2

MIRTHA FRUTOS de CABALLERO
Directora General del Gabinete del Ministro

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 255.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS" - 2do. LLAMADO, PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Adquisición de Impresoras". Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen, y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa SDA PARAGUAY S.A. por la suma de G. 55.500.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil) el presente llamado a Contratación Directa N° 04/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS" – 2do. Llamado – Lote N° 1, y a la empresa HADAMI S.A., por la suma de G. 39.337.980 (Guaraníes treinta y nueve millones trescientos treinta y siete mil novecientos ochenta) el presente llamado a Contratación Directa N° 04/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS" – 2do. Llamado – Lote N° 2. Es nuestro Dictamen".

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 04/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – 2do. Llamado" – Lote N° 1, a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** por la suma de guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil (G. 55.500.000).

Artículo 2°.- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 04/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS – 2do. Llamado" – Lote N° 2, a la firma **HADAMI S.A.** por la suma de guaraníes treinta y nueve millones trescientos treinta y siete mil novecientos ochenta (G. 39.337.980).

Artículo 3°.- Autorizar a la Administración General de Administración y Finanzas a suscribir las órdenes de compra emergentes de esta Resolución, así como a proceder al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos, de acuerdo al Plan Financiero asignado en el Rubro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, del Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO: FRANCISCO JOSE RIVAS ALMAD
Ministro

MIRTHA FRUTOS de CABALLERO
Directora General del Gabinete del Ministro